

OBSERVACIONES CRITICAS

SOBRE EL DISCURSO DE CICERON

EN DEFENSA

DE AULO LICINIO ARCHIAS.

Si hemos de buscar en los discursos de Ciceron uno que forme cabal contraste con la arenga de Demóstenes por la paz, ninguno mas á propósito que el de Aulo Licinio Archias. Las vehementes acusaciones de Verres, Antonio y Catilina, donde vemos levantarse á incomparable altura el genio del orador latino, materia muy vasta nos ministran para admirar la fecundidad mas prodigiosa de talento, y el arte maravilloso de hacer cundir el interes por todos los asuntos que toca. Mas para conocer hasta donde llegaba el don feliz de ver los objetos bajo mil bellas é importantes relaciones, es necesario ver á Ciceron enriqueciendo un discurso, que segun la sencillez y limitacion del hecho debia ser muy estéril, con todas las amplificaciones de una razon analítica, con todas las galas de una variada imaginacion y con los trasportes inefables de un entusiasmo sublime. Aqui es donde Ciceron descubre su carácter oratorio; y este es el mejor punto de vista para compararlo con el vehemente republicano de Atenas que siempre fijo en el entendimiento, parecia no emplear los giros delicados, las imágenes seductoras y los movimientos arrebatados sino como cosa muy secundaria, y siempre con aquella noble parsimonia del que desecha todos los adornos de la moda, y solo toma á impulsos de la necesidad el ropage decente que ha menester para cubrirse.

Si la importancia de la causa, si la extension y dificultad del trabajo, si el carácter mismo del estilo no nos permiten colocar la defensa de Archias en el rango de aquellos empeñados y sublimes discursos que tanto esplendor y gloria derramaron sobre el foro de Roma; los primores que á cada paso admiramos en aquella produccion literaria nos hacen reconocer en ella al primer escritor latino, y confesar al mismo tiempo, como afirma Le Clerc, que solo el autor de la naturaleza de los Dioses y de las cuestiones tusculanas podia comunicar á un simple debate judicial la magnificencia y las gracias del estilo de Platon. Ciertamente que las vastas miras de política y los conocimientos profundos sobre la ciencia de Estado, que con tanta admiracion descubrimos en la defensa de la ley Manilia é impugnacion de la ley agraria, no se anuncian lo mismo en el discurso de Archias; pero hay aqui, atendida la menor importancia del asunto, una igualdad completa en la parte que tiene mas analogia con una discusion deliberativa. Tampoco se experimenta en esta lectura el entusiasmo que exitan las defensas de Cluencio y Milon por la fuerza de las pruebas, el examen filosófico de los hechos y la mas feliz aplicacion de las leyes; pero la elocuencia se eleva á toda la altura que permite la causa, y nuestro asombro crece á medida que contemplamos la dificultad suma de tratar bien un asunto tan pequeño.

Sobre todo, lo que hay aqui mas digno de observarse es que la elocuencia Académica no puede ofrecer al paralelo ninguna obra mas profundamente pensada, ni sentida con mayor entusiasmo, ni presentada con mas ornato y magnificencia, que este discurso donde vemos no tanto una defensa judicial, como el mas cumplido y bello elogio que ha podido imaginarse jamas de la bella literatura. Y pudiera encontrarse una coyuntura mas á propósito que esta, ni una autoridad mas decisiva que la de Ciceron para recomendar el

cultivo de la elocuencia y de la poesia á la juventud que actualmente se forma en tan amenos estudios?

Seanos permitido pues dar cierta preferencia sobre las otras á la defensa de Archias, puesto que hallamos en ella un dato seguro para conocer mejor los talentos y el gusto de Ciceron, asi como tambien la reunion de aquellas cualidades que principalmente le distinguen del Orador Ateniese, el concurso maravilloso y único de los tres estilos en que está distribuida la elocuencia profana, y el mas grato y eficaz aliciente para sostener las tareas de los jóvenes, á quienes van dirigidas estas reflexiones literarias.

Aulo Licinio Archias, natural de Antioquia, se inscribió en Heracléa con el objeto de obtener, como lo consiguió, el título de ciudadano romano; mas un acontecimiento casual vino á servir de pretexto á un tal Gracio para disputarle ante los jueces aquel importante y honroso derecho. Habíase incendiado en tiempo de la guerra social el archivo de Heracléa, y con él los registros públicos, circunstancia que no le permitia rendir la prueba auténtica de su inscripcion en aquella ciudad; pero como aun contaba con el testimonio de Luculo, los registros de Metelo y otras razones que si bien de conjetura las unas y de conveniencia las otras, eran todas bastante fuertes, encomendó á Ciceron su defensa. Este hombre, ligado con Archias por vínculos muy antiguos y muy gratos y que veia en su causa la del genio y la poesia; no queriendo á lo que parecia malograr una ocasion tan bella para desahogar sus sentimientos de gratitud, su amor á las letras y su pasion por la gloria; se presenta sin vacilar ante los jueces, y abre su alocucion con un exordio magífico y sobremas notable por la delicadeza extraordinaria con que supo guardar en él todas las conveniencias oratorias.

EXORDIO.

„Si hay en mi algun talento, jueces; y yo siento cuan pequeño es; si tengo algun egercicio en la oratoria, en que no niego estar medianamente versado; si poseo algunos conocimientos, á consecuencia del cultivo y estudio de las mejores artes, que no he dejado sin disgusto en ninguna época de mi vida; Licinio reúne mayores títulos que nadie, para recoger con un derecho casi exclusivo el fruto de todas estas cosas. Pues por mas lejos que camine con el espíritu en el dilatado espacio de mi vida, y hasta reproducir las primeras memorias de mi niñez, veo ya desde entónces á Licinio distinguirse por su zelo entre cuantos me introducen y guian en la carrera de las letras. Y si esta voz, animada por sus consejos y dirigida por sus lecciones ha contribuido á la conservacion de algunos, debo yo sin duda reunir todas mis fuerzas en auxilio y defensa de este mismo principalmente, de quien he recibido cuanto era necesario á fin de proteger y salvar á los otros. Y no extrañeis verme aqui tributando un homenaje de gratitud á los talentos de Archias, porque él y yo nos hemos egercitado en ramos tan diversos: recordad que yo mismo nunca me he consagrado exclusivamente á la oratoria; y que todas las artes de la imaginacion y del sentimiento tienen cierto vínculo comun y se estrechan entre sí, como los hijos de una misma familia.

Y á fin de que á ninguno de vosotros cause admiracion que yo en una cuestion de estado, en una causa pública defendida ante el Pretor del Pueblo romano, es decir, del varon mas recomendable y escogido, en presencia de los jueces mas respetables, use de un lenguaje tan peregrino en

los tribunales, como ageno del estilo forense; os pido que en el asunto me concedais una gracia, la mas conforme al carácter del acusado y segun me lisongeo, no molesta para vosotros: y es: que al defender á un Poeta esclarecido, á un hombre consumado en la literatura, en medio de los primeros humanistas, siendo tan delicado vuestro gusto, como digno el Magistrado que preside; cuente yo con vuestra benevolencia para extenderme con alguna libertad sobre la excelencia de las humanidades y de las letras; y que tratándose de un hombre que por su vida tranquila y estudiosa no ha tenido ocasion de versarse en los procesos, ni en compromisos de esta naturaleza, me sirva de un estilo casi nuevo y desusado en el foro."

„Si llego á convencerme de haber obtenido esta gracia de vosotros; os manifestaré ciertamente que Aulo Licinio, no solo no debe de ser excluido de entre los ciudadanos, siendo, como es, un ciudadano; sino que aun cuando no lo fuese, debería obtener este derecho."

Nos interesan de ordinario tan poco las circunstancias privadas del individuo, cuando no se ligan de algun modo con nuestros intereses; que difícilmente nos prestamos á una reseña histórica de sus cualidades, y mas aun si con ella se pretende formar algun elogio. Tal era la situacion de Marco Tulio en la defensa de Archias, pues haciéndola consistir principalmente en el mérito de este, tenia que luchar con la natural indiferencia de sus jueces. No se extrañará por lo mismo que mencionemos, como una grande prueba de su talento, el que haya sabido captarse de un modo tan completo como nuevo y sorprendente la benevolencia, atencion y docilidad de los jueces; Tres triunfos graduales que iba consiguiendo á medida que propagaba las ideas de su exordio. El primero de ellos es debido á las causas por que se identifica con su cliente y al modo con que lo hace: el segundo al género de oratoria que in-

*

troduce en su discurso; y el tercero, á la singular destreza con que obliga á su auditorio á tomar parte en la causa. Mas como cada una de estas cosas inspira tan grande interes y está desempeñada con suprema delicadeza merecen todas que aos detengamos en ellas muy particularmente.

Se recomienda en general que el orador hable con modestia de simismo; pero este precepto vago es tan estéril, como útil y fecunda su aplicacion en ciertos casos. No siempre conviene hablar de simismo, y aun cuando la personalidad es útil, no siempre debe tocarse de una misma manera. Ciceron que hablaba en un foro en que podia tenérsele á mal el desempeño de una causa pequeña, propia mas bien de un abogado (*causidici*), no solamente puede aqui, sino que debe en efecto justificarse de haber tomado á su cargo la defensa de Archias. Era este, si no el verdadero maestro y el gran modelo que habia tenido Ciceron, á lo menos un hombre que habia tomado el mayor empeño en sus talentos oratorios durante el curso de sus relaciones literarias.

En cuanto al modo con que habla de sí el Orador, baste decir que es tan ingenioso y delicado en cuanto al estilo, como á propósito por su destreza para obtener una prevencion favorable de parte de los jueces. Un hombre arrogante habria dicho: *á Licinio pertenece recoger el fruto de mis talentos, de mis estudios y de mi erudicion.* Un hombre menos reflexivo y filósofo habria dicho: *no soy nada, carezco absolutamente de mérito y de luces; mas el influjo de Archias en lo que soy exige mi consagracion actual á su defensa.* Pero Ciceron, situado exactamente en el medio de la arrogancia y de una torpe hipocresia, dijo: *si hay en mí algun talento etc.* La feliz distribucion de las palabras latinas *quid ingenii qua exercitatio, ratio aliqua* contribuyen no poco á la destreza de la atenuacion: el *non inficior* despierta dos ideas: primera, el concepto público que no podia desmentirse por una nega-

tiva del orador, sin hacerlo caer en un extremo todavía mas pernicioso que la arrogancia misma; segunda, la de cierta especie de rubor con que parece confesar su mérito, solo á impulso de la necesidad: *non inficior mediocriter esse versatum.*

Intenta el orador disminuir sus talentos á los ojos del auditorio, y se expresa de esta manera: *si quid est in me ingenii judices.* Por no inferir alguna violencia al idioma castellano, hemos vertido el *quid ingenii*, *algun talento*, convencidos no obstante, de que la version es inexacta. Quien dice *algun talento*, dice mucho mas que *quid ingenii*: pues *algun talento* siempre expresa un todo, al paso que *quid ingenii* se limita á una parte, y no como quiera, sino á una parte casi imperceptible. Esto era ya mucho; pero el Orador aun vacila para expresar de un modo tan absoluto la pequeña idea de sus talentos: asi es, que aun los pone en duda, valiéndose de la expresion condicional *si* y añadiendo todavía el mas solemne testimonio de su conciencia: *quod sentio quam sit exiguum.* Esta última palabra disminuye por si sola notablemente la idea, puesto que reúne en un punto los dos extremos de lo pequeño y de lo débil; pero añadiendo á ella la expresion ponderativa *quam*, viene á quedar todo, por decirlo asi, en la clase de una nulidad absoluta de una nada disfrazada. No es tan rigorista tratando de su ejercicio en la oratoria, pues al fin causa menos rubor confesar el trabajo que la pericia: menciona pues aquel de un modo mas positivo: *qua exercitatio dicendi*; pero dando á entender, como decíamos, que se explica asi á impulso de la notoriedad, *non inficior* y siempre con la precaucion de disminuir algo su versacion en foro. (*mediocriter*) Pasa de aquí á los resultados de su talento y de su ejercicio, escogiendo de propósito las expresiones mas vagas: *hujusce rei ratio aliqua.* La palabra *rei* no nos permite saber si se trata del talento ó del estudio; la palabra *ratio* no nos deja entrever ni la

clase ni la extension del resultado, y la palabra *aliqua*, hace todavía mas vaga la idea de *ratio*. Sin embargo, sea lo que fuere, el Orador tiene cuidado de ocultarnos sus talentos, atribuyéndolo todo al estudio y á la excelencia misma de las letras, de que no habia podido nunca desprenderse sin disgusto: *ab optimarum artium studiis et disciplinâ profecta á qua nullum confiteor aetatis meae tempus abhorruisse.*

La proposicion que cierra esta cláusula circunscribe el pensamiento dentro del objeto del discurso. „Arquias, dice, debe recoger el fruto de todas estas cosas”. Pero hay aqui de notable una idea que hace mas feliz aun la atenuacion que precede; y es, que al mismo tiempo traslucimos, que si habla Ciceron de sus talentos y literatura, es por atribuírselo todo á su cliente, á quien defiende como un poeta de primer orden.

La segunda cláusula desenvuelve la razon de que Marco Tulio proclame á Licinio, dueño casi exclusivo de los resultados que ha recogido aquel en la carrera de las letras: puesto que no puede hechar una ojeada sobre la historia de su vida, sin descubrir en Arquias al principal agente entre cuantos le conducen y guian por la serie de sus estudios. No era pues justo que para él solo estuviese muda una voz que formada por él habia contribuido á la conservacion de tantos ciudadanos. Este pensamiento, admirablemente presentado en la tercera cláusula del exordio, acaba de justificar á Ciceron de haber dicho una palabra sobre su mérito literario y de haber admitido la defensa de un hombre, á quien estaba ligado con el mas fuerte de todos los vínculos, con el vínculo del reconocimiento. Un orador que se explica en tales términos arrastra necesariamente la benevolencia del auditorio, puesto que le muestra reunidas la modestia, el desinterés, la amistad sincera y la memoria continua de los beneficios recibidos. Nada importa ya el tamaño de la causa que se

versa, porque desde aquí la vemos convertirse en causa de interes general: no es ya la causa de un hombre privado, sino la causa del mismo Ciceron, la causa del genio, la causa de la gratitud.

Pero ¡que! ¿era capaz un Poeta de formar los talentos del orador, de influir en sus pensamientos y dar perfeccion á su estilo? ¿No era de sospecharse que un exceso de zelo por su causa arrastrase á Ciceron mas allá de la verosimilitud, al tributar un homenaje tan completo al genio de Licinio? He aquí una observacion al parecer muy natural y poco favorable á la causa del Poeta, para que su ilustre y previsivo defensor la hubiera dejado sin contestar. Muy habituado á penetrar en el fondo de las cosas, á descubrir sus relaciones mas íntimas y á ver de continuo el estrecho enlace que tienen entre sí todos los conocimientos humanos, recuerda que no se ha consagrado nunca él exclusivamente á la arte oratoria, y anuncia luego con firmeza que todas las artes de la imaginacion y del sentimiento, y por tanto la elocuencia y la poesia, tienen cierto vínculo comun, son las ramas de un mismo arbol, los hijos de una misma familia.

¿Y podia Ciceron merecer el título de grande orador sin haber gustado largo tiempo las producciones mas insignes de la Poesía? No: el hombre sigue proporcionalmente en su educacion literaria la misma marcha que los pueblos cuando se van adelantando hácia la civilizacion y la cultura; y es una observacion muy digna de hacerse que siempre los grandes poetas han precedido á los prosadores insignes. Tal es la marcha natural y filosófica del espíritu humano en la fijacion de las lenguas: por que registrando cuidadosamente la historia de las letras, vemos que se ha comenzado siempre por lo mas difícil, por los mayores esfuerzos, á fin de arrastrar á la multitud, á quien de ordinario no se domina, sino por los encantos que derraman sobre ella los triunfos populares de la

Poesia. Esto es lo que ha sucedido en todos los siglos y en todas las naciones del mundo, como observa el Cardenal Maury. Entre los griegos, Homero y Hesiodo precedieron á Demóstenes Pericles: Lucrecio era admirado de los Romanos, mucho antes que Ciceron: el Dante, el Petrarca y el Tasso habian ilustrado la lengua italiana, mucho antes que se hubiera honrado esta con los escritos de Muratori, de Tiraboschi y del Cardenal Casini; al modo que Marot, Regnier, Malherbe y sobre todos Corneille eran ya la gloria de la lengua francesa, cuando vinieron á darla nuevos y brillantísimos timbres Bossuet, Fenelon, Bourdaloue, Massillon y Flechier.

Si Ciceron hablaba con un auditorio ilustrado, debió este por lo mismo quedar muy satisfecho con un pensamiento tan grande como bello: puesto que establece los vínculos que unen muy estrechamente las artes diversas que emanan del sentimiento, de la imaginacion y del raciocinio y forman el sistema general de la bella literatura.

Era imposible disponer mejor al auditorio para contar con su benevolencia; pero todavia nos sorprende mas el ingenioso modo con que arrebató su atencion y consigue su docilidad.

Para esto le basta sostener el tono de modestia con que se ha introducido y desplegar toda la riqueza de la diction y toda la magnificencia del estilo, pintando con suprema delicadeza y energia el teatro que se ofrece á su vista. ¡Que interes no derrama sobre su causa! Es una cuestion de estado, (*questione legitima*) y muy digna bajo este respecto de elevarse hasta la magestad de la tribuna, puesto que se trata nada menos que de los derechos politicos: es una causa pública, (*judicio público*) y por lo mismo de grande importancia en el foro: en fin, va á ser tratada en un estilo tan peregrino en los tribunales, como extraño al idioma judicial: *quod non modo á consuetudine iudiciorum, verum etiam á forensi sermone abhorreat.*

Para fijar la atención, basta picar la curiosidad: ¿y podía imaginarse un medio más á propósito que este anuncio? Sin embargo, quítese la preparación, y él entonces lejos de avivar la curiosidad arrancaría la risa del menosprecio. Para introducir esta novedad en el foro sin aventurarse cuando menos á la indiferencia del auditorio, se necesita de un talento capaz de adquirir antes varios triunfos graduales. Reflexionemos ahora que quien habla es Ciceron, el primer orador de su patria, el juez más competente en la materia; que este orador habla con harta moderación de su mérito, y no más que por manifestar cuanto le debe á su cliente; que hace visible la fraternidad íntima que hay entre la elocuencia y la poesía, y solo hasta entonces se resuelve á proponer la novedad que va á introducir en la elocuencia; que este anuncio es muy artificioso, pues por una parte supone como una cosa muy natural la extrañeza de su auditorio, (*ne cui vestrum mirum esse videatur*) y por otra se limita á pedir encarecidamente á sus jueces una gracia, (*quæso a vobis, ut in hac causa mihi detis hanc veniam*) y no más que por mirarla como indispensable para el mejor éxito de su causa y como la más conforme al carácter del acusado. (*accommodatam huic reo.*) Mas á pesar de hallarse tan íntimamente convencido de que es utilísimo y hasta cierto punto necesario relajar un tanto la severidad del foro en el estilo de su elocuencia; no lo propondría, tanto así es el respeto que profesa á los tribunales! si creyera disgustar con esto al que debe juzgar la presente causa. Pero él todo lo tiene calculado; y sabiendo que la severidad de los magistrados está suavizada por su eminente literatura, se atreve á esperar que su nuevo estilo no será desagradable á sus jueces: *non molestam vobis.* ¿Que filosofía, cuanto gusto, que talento tan admirable para guardar todos los miramientos oratorios no resplandece en esta preparación! Ella y solo ella pudo haber hecho que el anun-

cio de un estilo desusado y nuevo despertase la curiosidad y fijase la atención de los magistrados y del público.

Veamos ahora, para concluir, el ingenioso modo con que Ciceron interesa á los jueces en el buen éxito de la causa, y los dispone á proteger con sus votos el talento de Archias. Primero había ponderado el severo carácter de su auditorio, diciendo que hablaba ante el más recomendable y escogido varón, *lectissimum virum*, á presencia de unos jueces muy respetables, *apud severissimos iudices*, y lo que es más, en presencia de un concurso muy numeroso, *tanto conventu hominum, ac frequentia.* La enumeración de estas circunstancias era muy necesaria, pues de otra manera podía sospecharse que el orador intentaba sorprender á los magistrados, suponiendo en ellos alguna ligereza. Si el Pretor y los jueces eran hombres llenos de madurez y respetabilidad, si se hallaban rodeados de un inmenso concurso, cosa que tantos miramientos exigía no solo de parte de aquellos, sino aun del mismo orador, no podía ciertamente aspirar este á su indulgencia con motivo de la novedad que iba á introducir en el foro, sino por causas muy graves y legítimas, como en efecto las tenía. El acusado era un hombre constantemente aplicado á las tareas pacíficas del estudio, sistema de vida nada conforme con la perpetua y activa fogosidad que distingue al hombre público en los debates del foro: *ejusmodi persona que propter otium ac studium, minimè in judiciis periculisque tractata est:* era un gran poeta, un hombre consumado en la literatura, *pro summo poetâ, atque eruditissimo homine*, cualidad importante que debía recomendarlo eficazmente á los jueces, y que autorizaba también la libertad que el orador quería tomarse al hacer su defensa. ¿Y que obstáculo podía ofrecer aquel inmenso concurso para que el orador derramase por toda su oración los encantos y primores de un estilo florido? Muy grande, si el hubiera estado compuesto de una

gente inculta y grosera; pero ninguno, cuando se hablaba entre los primeros humanistas de Roma; *hoc concursu hominum literatissimorum*; ninguno, cuando se hablaba entre los eminentes apreciadores del mérito literario, *hac vestra humanitate*, entre unos hombres tan sensibles á los hechizos de la imaginacion, como á los trasportes sublimes de la gloria que la poesia se encarga de inmortalizar, como dice Horacio; (*) ninguno finalmente, cuando el tribunal estaba presidido por un ciudadano cuyo mas cumplido elogio está comprendido en la expresion enfática de un pronombre demostrativo: *HOC denique pratore exercente iudicium*. Veamos pues como el tribunal mas grave y severo se transforma, sin perder estas cualidades, en un tribunal bastante flexible á la causa de un Poeta esclarecido. ¡Tal es el triunfo de las conveniencias oratorias! benevolencia, atencion, docilidad; todo está conseguido desde que se presenta un orador tan admirablemente diestro para reunir en un exordio tan acabado, el recuerdo de su mérito, el interes de su gratitud, la importancia de la causa, el decoro y lustre del auditorio, la circunspeccion, gravedad, sabiduria y literatura de los magistrados.

NARRACION.

„No bien hubo salido Archias de entre los niños, y de aquel género de enseñanza con que la edad pueril suele disponerse al cultivo de las humanidades, cuando se consagró todo á las tareas de la composicion; y ya desde entonces su patria, la noble, opulenta y célebre Antiochia, aquella ciudad tan fecunda en los mas bellos estudios

(*) *Dignum laude virum musa vetat mori.*

como poblada de literatos y de sabios, le vió levantarse sobre todos por la gloria de su genio. ¿Y que diremos de las otras partes de la Asia y de la Grecia toda? Tan grande era el entusiasmo que causaba en sus habitantes el anuncio de este hombre, que la expectacion pública superaba tanto á su celebridad, como en su advenimiento excedia siempre la admiracion á la expectativa general. Habíanse derramado con tal abundancia en aquel tiempo por la Italia las artes y literatura de la Grecia, que su cultivo era mas esmerado aquí que en los mismos países donde habian ellas nacido; y la misma Roma, entregada entonces á todos los placeres de la paz, estaba muy distante de verlas con menosprecio. Este era el estado de las letras, cuando los Tarentinos, Reginos y Napolitanos le concedieron los derechos de ciudadano con las demas prerogativas anexas á este título, y le juzgaban digno siempre de su hospedage y amistad cuantos eran capaces de calificar á los grandes ingenios. Precedido de una reputacion tan brillante, y cuando su fama le habia dado á conocer aun á los ausentes; vino á Roma gobernada á la sazón por Catulo y Mario, circunstancia muy grata para él, pues el primero de estos cónsules podia brindar á su talento con las mas heroicas proezas, y el segundo no solo con hechos ilustres, sino con un gusto exquisito y un oido egercitado. Aun no habia dejado la pretexta, cuando le recibieron los Luculos en su propia casa; y es muy digno de notarse que esta casa, donde pasó su juventud, haya sido igualmente el asilo mas ordinario de su vejez; por que tan distinguida predileccion es debida no solo á su ingenio y literatura, sino tambien á su carácter y á su virtud.

En aquel tiempo era muy agradable, por su trato, á Quinto Metelo el Numídico y á su hijo Pio; era escuchado con gusto de Marco Emilio; vivia familiarmente con los dos Catulos; recibia mil demostraciones de Lucio Craso; y con la urbani-